

ACTA DE SESION ORDINARIA
N°24
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

En Dependencias del Salón Azul del Gobierno Regional, de la comuna de Puerto Montt, el día miércoles 18 de diciembre de 2024, siendo las 10:00 horas, en Nombre de la Patria y la Región, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 24 del Consejo Regional de Los Lagos.

El Señor Presidente y Gobernador don Patricio Vallespín, saluda a todos los Consejeros y Consejeras presentes e informa que bajara de tabla el proyecto que esta singularizado en los temas de medio ambiente, que es la regularización por la ampliación de biomasa del centro de cultivos, porque el proponente ha desistido del proyecto, por lo tanto solicita la aprobación del pleno para bajar este proyecto.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, bajar de tabla el proyecto regularización por la ampliación de biomasa del centro de cultivos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T, Tamara Casanova R, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Angélica Manríquez S, Yonahtan Paillacheo B y Marcelo Tillemann P.

El Señor Presidente, solicita votación para subir sobre tabla el proyecto DIA regulación de la ampliación de biomasa del Centro Mitílido 102365 ubicado en Estero de Castro, al Este Punta Animo y punta Tutil, comuna de Castro.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, subir a tabla el proyecto DIA regulación de la ampliación de biomasa del Centro Mitílido 102365 ubicado en Estero de Castro, al Este Punta Ancha y punta Tutil, comuna de Castro.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo

Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T, Tamara Casanova R, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Angélica Manríquez S, Yonahtan Paillacheo B y Marcelo Tillemann P.

El **Señor Presidente**, solicita votación para subir sobre tabla la ADENDA del proyecto de OXXEAN.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, subir a tabla el proyecto la ADENDA del proyecto de OXIAN.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T, Tamara Casanova R, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Angélica Manríquez S, Yonahtan Paillacheo B y Marcelo Tillemann P.

El **Señor Presidente**, solicita votación para bajar de tabla la solicitud de concesión de trámite de uso gratuito solicitada por el Arzobispado de Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, bajar de tabla la solicitud de concesión de uso gratuito a favor del Arzobispado de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T, Tamara Casanova R, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Angélica Manríquez S, Yonahtan Paillacheo B y Marcelo Tillemann P.

El **Señor Presidente**, solicita subir sobre tabla la estrategia de internacionalización Región de Los Lagos, para su aprobación el día de hoy.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, subir a tabla la Estrategia de Internacionalización Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T, Tamara Casanova R, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Angélica Manríquez S, Yonahtan Paillacheo B y Marcelo Tillemann P.

El **Señor Presidente**, solicita subir sobre tabla, dos modificaciones presupuestarias que se vieron en la Comisión de Hacienda, que son rectificar la resolución del aporte fiscal que incorpora \$54.198.000.000 al presupuesto.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, incorporar en tabla la modificación de rectificación sobre la resolución del aporte fiscal que incorpora \$54.198.000.000 al presupuesto.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T, Tamara Casanova R, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Angélica Manríquez S, Yonahtan Paillacheo B y Marcelo Tillemann P.

El **Señor Presidente**, solicita votación para incorporar la modificación de la resolución 164.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, incorporar en tabla la modificación de rectificación de la resolución 164.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T, Tamara Casanova R, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Angélica Manríquez S, Yonahtan Paillacheo B y Marcelo Tillemann P.

El **Señor Presidente**, informa que continuando con la tabla se procede a realizar el juramento de los dos nuevos Consejeros Regionales que estarán hasta el final de este periodo.

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra a la Secretaria Ejecutiva, para que de lectura del acta oficial del Tribunal Electoral Regional.

La Secretaria Ejecutiva, señala que el Tribunal Electoral Regional, dicto sentencia en el reemplazo de los Consejeros renunciados durante el mes de noviembre, por tanto pasa a leer la sentencia de proclamación.

“En Puerto Montt, a 05 de diciembre 2024, proveyendo la presentación de don Patricio Vallespín López, Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, de fojas 40.

Téngase por presentada la proveer el cargo vacante de Consejero Regional, por la circunscripción Provincial de Osorno por el tiempo que reste.

VISTOS

1.- Que a fojas 40 consta oficio extendido por el presidente del Consejo Regional de Los Lagos dando cuenta de la renuncia presentada por el señor Gustavo Barria Montiel al cargo de Consejeros Regionales de la Provincia de Osorno, para que se prevea la vacante provocada, designando al ciudadano que legalmente corresponda como Consejero Regional.

2.- Que al efecto cabe tener presente que al artículo 42 de la ley 19.175 sobre Gobiernos y Administración Regional dispone, si falleciera o cesare en su cargo, algún Consejero Regional durante el desempeño de su mandato, la vacante se repondrá con el ciudadano que, habiendo integrado la lista electoral del Consejero que provoque la vacancia habría resultado elegido, si a esa lista hubiere correspondido otro cargo, si hay un Consejero Regional que cesare hubiera sido elegido dentro de un sub pacto, la prioridad para reemplazarlo corresponderá al candidato que hubiera resultado elegido si el sub pacto le hubiere correspondido otro cargo.

3.- Que en la elección de Consejeros Regionales realizase el 21 de noviembre 2021, según consta de las actas de escrutinios, en la circunscripción Provincial de Osorno, el Señor Barria Montiel integro la lista AD, Chile Vamos, UDI e Independiente como candidato del Partido Unión Demócrata Independiente, junto a Andrea Iturriaga, María Angelica Barraza Arellano, Jonathan Paillacheo Barriga, David Esteban Vera, Gustavo Barria Montiel y Alex Guzmán. De los candidatos presentados resultaron electas la señora Andrea Iturriaga con 1.531 votos, que según consta presento su renuncia al Consejo Regional y la señora María Angelica Barraza con 8.055 preferencias.

4.- Que al haber sido integrada a la lista AD Chile Vamos, UDI e Independiente, por 6 candidatos al partido UDI el reemplazo del Consejero Regional del señor Barria Montiel, se rige por el inciso primero artículo 42 de la ley 19.175 antes transcrito, de manera que la prioridad para ocupar la vacante, atendido al numero de votos obtenido y teniendo presente que el sub pacto que integro, obtuvo dos cargos, le corresponde a Jonathan Paillacheo Barriga, quien obtuvo 1.377 preferencias, pues el, hubiese sido elegido a la lista le integraba o hubiera correspondido otro cargo.

Por estas consideraciones y la norma legal citada se resuelve que proclama a don Jonathan Paillacheo Barriga, como Consejero Regional de la Provincia de Osorno. El Consejero Regional proclamado comenzara sus funciones por el tiempo que le restaba al Consejero Regional que provoco la vacante para concluir el periodo por el cual fue elegido.

“En Puerto Montt, a 16 de diciembre 2024,

VISTOS

1.- Que a fojas 40 consta oficio extendido por el presidente del Consejo Regional de Los lagos dando cuenta de la renuncia presentada por el señor Cristian López Castro al cargo de Consejeros Regionales de la Provincia de Osorno, para que se prevea la vacante provocada, designando al ciudadano que legalmente corresponda como Consejero Regional.

2.- Que al efecto cabe tener presente que al artículo 42 de la ley 19.175 sobre Gobiernos y Administración Regional dispone, si falleciera o cesare en su cargo, algún Consejero Regional durante el desempeño de su mandato, la vacante se repondrá con el ciudadano que, habiendo integrado la lista electoral del Consejero que provoque la vacancia habría resultado elegido, si a esa lista hubiere correspondido otro cargo, si hay un Consejero Regional que cesare hubiera sido elegido dentro de un sub pacto, la prioridad para reemplazarlo corresponderá al candidato que hubiera resultado elegido si el sub pacto le hubiere correspondido otro cargo.

3.- Que en la elección de Consejeros Regionales realizase el 21 de noviembre 2021, según consta de las actas de escrutinios, en la circunscripción Provincial de Osorno, el Señor Cristian López Castro integro la lista AJ, Democracia Ciudadana, partido Demócrata Cristiano Independiente, como candidato del Partido Demócrata Cristiano, junto a Marcial Víctor Silva Pérez, Marcelo Rodrigo Tillemann Pino, Víctor Alonso Soto González y como candidata Demócrata Independiente doña Ana Verónica Vargas Paillahueque. De los candidatos presentados resulto electo el señor José Luis Muñoz Uribe con 8.236 votos, que según consta presento su renuncia al Consejo Regional, asumiendo en su reemplazo don Cristian López Castro quien obtuvo 2.585 preferencias. Según consta en los autos Rol N°34, con sentencia 11 de enero de 2024.

4.- Que al haber sido integrada a la lista AJ Democracia Ciudadana, partido Demócrata Cristiano e Independientes, por ser del partido Demócrata Cristiano y uno Independiente el reemplazo del Consejero Regional del señor López Castro, se rige por el inciso primero artículo 42 de la ley 19.175 antes transcrito, de manera que la prioridad para ocupar la vacante, atendido al número de votos obtenido y teniendo presente que el lista que integro, obtuvo un cargo, le corresponde a Marcelo Rodrigo Tillemann Pino, quien obtuvo 889 preferencias.

Por estas consideraciones y la norma legal citada se resuelve; que se proclama a don Marcelo Tillemann Pino, como Consejero Regional de la Provincia de Osorno. El Consejero Regional proclamado comenzara sus funciones por el tiempo que le restaba al Consejero Regional que provoco la vacante para concluir el periodo por el cual fue elegido.

El **Señor Presidente**, después de leer el acta oficial, se procede a realizar el juramento o promesa de cada uno de los Consejeros Regionales.

La **Secretaria Ejecutiva**, procede a tomar el juramento o promesa de los nuevos Consejeros Regionales.

Don Jonathan Paillacheo, jura o promete observar la constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias de su cargo.

Don Jonatan Paillacheo, si promete con Dios como testigo.

Don Marcelo Tillemann, jura o promete observar la constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias de su cargo.

Don Marcelo Tillemann, sí jura.

El **Señor Presidente**, realizado el juramento de los nuevos Consejeros le entrega la palabra.

El **Consejero Sr. Jonathan Paillacheo**, agradece a los Consejeros presentes, señala que esto es una experiencia nueva y que deben estar a la altura de los electores, con la seriedad, respeto que se merecen los expositores.

El **Consejero Sr. Marcelo Tillemann**, agradece en primer lugar a Dios, a su partido y a los vecinos y vecinas de la Provincia de Osorno por darle el respaldo a candidato a CORE en su momento, reconoce el trabajo del ex Consejero José Luis Muñoz y de don Cristian López, espera estar en este corto periodo a la altura de ambos. Señala que es una experiencia importante para él, de aprendizaje y este periodo actuara con responsabilidad y espera ser un aporte en este Consejo Regional.

El **Señor Presidente**, agradece las palabras de los Consejeros nuevos. Señala que ha revisado el trabajo de las Comisiones donde se vio el tema del presupuesto y se ingresara oficialmente, habiendo incorporado al 100% los planteamientos que las Comisiones plantearon, con un universo a mas proyectos nuevos mayor a lo que inicialmente se había previsto, en el orden de los \$12.000 mil millones, respecto a la glosa de bomberos donde se acordó que no será a cuatro años la renovación del transporte mayor, donde se hará un ajuste en el tiempo del monto por año, se le informo al Presidente Nacional de Bomberos, que el compromiso de la renovación por mas de 20 años se hará, pero será en cinco años plazo por los presupuestos que se querían dejar establecidos, agradece la disposición del Consejo al entender que no poner el máximo del 8% es por la razón de que se cree que ya hay una capacidad de propuesta de buena calidad de proyectos en los montos que están, pero, lo cual no quita que después es mucho más fácil en el presupuesto agregar recursos que restar. Dice que también tomo la decisión de retirar el proyecto de convenio de programación sobre el tema hídrico, porque cree que es un tema que lo valoren las autoridades que vienen, porque como son compromisos del orden de los nueve mil millones, considero mejor sacarlo y crear las condiciones para que sea aprobado por las nuevas autoridades. Por otra parte, dice que dado la petición de algunos Consejeros de poder mover la sesión del 27, por lo que esta se hará el día 30 de diciembre, por tanto solicita votación para realizar el cambio de fecha para la sesión Extraordinaria.

Se acuerda por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, cambiar la sesión extraordinaria para el día 30 de diciembre 2024.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T, Tamara Casanova R, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Angélica Manríquez S, Yonahtan Paillacheo B y Marcelo Tillemann P.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita la palabra para despedirse oficialmente del Gobernador Regional, agradece todo lo que hizo por la Región y la Provincia de Chiloé, quedaron cosas pendientes como el Bicentenario de Chiloé, obras pendientes en obras concesionadas como ruta 5, la cual se aplazó nuevamente, la demora en el funcionamiento de los hospitales de Quellón y Ancud. Por otra parte, rinde un homenaje especial a la Consejera Daniela Méndez, quien tiene muchas oportunidades y le desea el mayor de los éxitos.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que este es el ultimo Consejo oficial, porque el próximo es sesión extraordinaria. Menciona que el Gobernador entro el año 2021 y este Consejero ingreso el 2016, pasaron muchas cosas y agradece al Gobernador cuando el año 2022, lamentablemente perdió a su mamá, quien estaba enferma y el Gobernador lo apoyo cuando lo necesito.

El **Señor Presidente**, le dice que no tiene nada que agradecer, porque si algo ha caracterizado a todos los Consejeros es el tema de la humanidad, menciona que el mismo año también perdió a su madre y sabe lo que significa ese proceso.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, agradece a los Consejeros por haberle dado la posibilidad de ser Presidente de la Comisión de Innovación durante tres años, donde se sacaron muchos programas exitosos y es necesario ver el futuro con esperanza y con convicción de que todo será mejor.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, agradece a todos y todas las que han sido parte de este Consejo Regional, dice que estar en aquí es una experiencia muy positiva. Señala que han sido capaces de elaborar y ejecutar muchas políticas públicas que nacieron desde la Región, sin recibir instrucción del nivel central, sabiendo que había que hacer para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas. Por otra parte, agradece y se despide del equipo del Gobernador, donde se sintió parte de el y siempre fue atendido bien, se despide de don Luciano Belmar y le desea todo el éxito y agradece por todo el apoyo y entrega.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, despide a los Consejeros que se van, les desea el mayor de los éxitos en sus desafíos, no quepa duda que la vida da nuevas oportunidades, la Consejera Sra. Daniela Méndez le desea la mayor de los éxitos. Por otra parte, reconoce al Gobierno Regional por el aporte que ha hecho en los temas de salud, sobre todo en el tema de autismo y espera que con la nueva administración se siga fortaleciendo este proyecto, porque hay muchos niños y niñas que lo necesitan, pero sigue la Ley TEA en deuda, por tanto, espera que la red de salud pueda sumarse en este aspecto. Por otra parte, hace un llamado de atención al Instituto de Investigación Agropecuaria del INIA, que es la unidad ejecutora que esta llevando adelante el programa de control de investigación de la plaga del gusano blanco, informa que por la prensa aparece que han estado haciendo talleres, sin la participación de los Consejeros, en las mismas invitaciones dice consultorías de la introducción de hongos, sin embargo lo que se aprobó del compromiso del Consejo Regional no era 100% consultorías y están perjudicando a las personas afectadas.

El **Señor Presidente**, le solicita a la DIFOI que se tome nota de esto, para ver que esta pasando con la ejecución.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, solicita la palabra para despedirse de este espacio donde aprendió mucho, agradece a su bancada por el apoyo, a los Consejeros, al Gobernador Regional, a la Secretaria Ejecutiva a los Funcionarios. Se siente feliz y orgullosa al ser la primera Consejera Regional electa de Chiloé, aprendió muchas cosas en esta mesa.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que esta es una sesión especial por ser la última de este periodo porque se despiden varios Consejeros, agradece por el trabajo colectivo que tuvieron este tiempo. Por otra parte, cree que una de las trabas que ha tenido el avance de la descentralización es lo contrario al concepto del centralismo y uno de los reflejos de ello es el convenio de programación Plan de Ciudades Mas Humanas para Puerto Montt, Osorno y Castro, suscrito el año 2019 en Santiago y de cuyo cumplimiento no se conoce nada, por tanto solicita se pueda dejar una solicitud de coordinación y de reactualización de este plan para el futuro Gobierno Regional, con una solicitud también de coordinación presupuestaria actualizada por parte de los Ministerios que no han cumplido como debían, existen muchos de los proyectos que no han avanzado nada y otros sin compromisos presupuestarios.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, con respecto al plan de ciudades mas humanas, solicita ver la posibilidad de oficiar al Ministerio, porque están a la espera de la firma del Ministro para que esto tenga continuidad a este convenio. Señala que siempre ha estado orgulloso de sus papás, y de los profesores, hoy le hace un homenaje al profesor "Guti" quien falleció el día martes 17. Por otra parte, se refiere a Josefina una niña que tuvo leucemia, ahora tiene 20 años y estudia medicina, tuvo doble trasplante de medula y le dieron el alta el día domingo, manifiesta su orgullo al apoyar esta causa y refleja que todo lo que se ha hecho en este Consejo respecto al cáncer ha sido de corazón.

El **Señor Presidente**, señala que lo que pasara en esta Región con el tema del Cáncer, es lo que no va a pasar con ningún plan y que partió desde este Gobierno Regional y deben sentirse orgullosos, dice que trata de recoger todo lo que este Consejo plantea y pide que se revise bien el presupuesto que se va a ingresar porque el Servicio de salud también, sobre la base que se planteó, incorporo las preocupaciones planteadas por este Consejo, se refiere también a la construcción del Campus de la Universidad de Los Lagos, dice que esta en conversaciones con el Subsecretario de Educación Superior, para lograr de que el aporte del sector sea, al menos del 50% que es el requisito que se puso para hacer inversión en educación y si esto se ratifica, cambia el escenario respecto a lo que significa una inversión como esta, porque seria un aporte al menos del 50% del sector y el complemento seria del Gobierno Regional.

La **Consejera Sra. Glenda Aícon**, señala que quedo sorprendida con el rol y perfil que cumple el Consejero Regional, jamás imagino estar en esta mesa y en estos 10 meses aprendió mucho y quedara marcado en su historia, agradece a todos los Consejeros y al Gobernador Regional.

El **Consejero Sr. Jonathan Paillacheo**, agradece a todo el Consejo Regional como organismo, considera que el Consejo Regional es tremendamente importante para Chile, por eso es necesario ser responsable, cuidar los recursos públicos. Por otra parte, hace un homenaje especial a la Consejera Sra. María Angelica Barraza, agradece el aporte que ha hecho a la Región, a la Provincia de Osorno, agradece también al Consejero Sr. Francisco Reyes por el aporte que han hecho constantemente.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, hace recuerdo de cuando llego a este Consejo, de hace 10 años y procede a leer su primera intervención en este Consejo Regional, donde expone los temas que en ese entonces eran necesarios para la Provincia de Palena, después de 10 años, señala que se han logrado cosas que en ese entonces necesitaban, menciona a todos los Intendentes y al Gobernador, menciona que se va contento porque hace menos de un mes se aprobó un plan para 10 años mas para la Provincia de Palena y para Cochamo, les pide a todos los Consejeros que vienen que puedan seguir apoyando a la Provincia de Palena.

La **Consejera Sra. Angelica Manríquez**, agradece por esta oportunidad y reconoce la labor que se hace en este Consejo.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, informa que a los 23 años asumió este desafío que es asumir como Consejera Regional y la primera mujer como Consejera Regional de la Provincia de Palena, dice que ha sido un proceso bastante enriquecedor en lo profesional, en lo personal y en lo político, desde el Consejo Regional agradece a cada uno de ustedes por sus enseñanzas, por el respeto que le han entregado, agradece el respaldo de los vecinos de la Provincia de Palena.

El **Consejero Sr. Víctor Nail**, dice que a pesar de estar poco tiempo en el Consejo Regional, agradece por la labor que cada Consejero realiza. Señala que a sus 38 años sabe que la política es dinámica y cada uno de los que está en este lugar representan un liderazgo, pide que nunca se olviden que desde el lugar en el que están son servidores y ese es el anhelo de cada uno.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, menciona que esto marca la vida de cada uno, agradece al Gobernador y espera que en su nueva fase le vaya muy bien, agradece a los Consejeros por las enseñanzas entregadas, de las cuales va aprendiendo, agradece a los funcionarios por el recibimiento y por los aportes entregados en este Consejo. Señala que las Provincias han mejorado por la presencia de sus Consejeros Provinciales.

El **Consejero Sr. Marcelo Tillemann**, solicita la palabra para reconocer al Gobernador Regional, de los discursos que ha señalado y de poder desarrollar una Región con visión de futuro, reconoce a su equipo técnico político, reconoce al ex Consejero José Luis Muñoz, porque tiene la certeza del trabajo que realizó en este Consejo.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, dice que no es fácil despedirse, pero agradece a Dios y al destino que la pusieron en este camino, agradece también a los electores que le permitieron estar en este importante cargo, agradece a los funcionarios por el trabajo que hacen día a día. Informa que ha estado 15 años en esta mesa, le toco ser Presidenta del Consejo elegida por sus pares, el periodo de pandemia trabajaron hasta 12 horas sin parar redistribuyendo los recursos, destaca al Gobernador por su calidad humana, quien siempre tuvo abierta la puerta para atender a los Consejeros y a las personas, destaca la perseverancia del Gobernador y los programas de salud, los convenios, las cuales son herramientas que apoyan al crecimiento de la Región. señala que se va satisfecha porque el trabajo se hizo, se aprobaron muchos recursos y esto es una misión cumplida.

El **Consejero Sr. Miguel Ponce**, agradece a cada uno de los Consejeros Regionales, de la secretaria Ejecutiva, se ha sentido cómodo en este Consejo, emplaza a don Ricardo Kuschel para escuchar sus palabras.

El **Señor Presidente**, excusa a don Ricardo quien no pudo hablar, pero destaca las palabras que entrego en una actividad anterior. Agradece por todas las intervenciones en la ultima sesión Ordinaria del Consejo Regional. Dicho esto, señala con respecto a la moción hecha por los Consejeros Arismendi y Reyes, respecto al convenio de programación Ciudades mas Humanas, el cual se debe enviar a Vivienda y Obras Públicas, por lo que solicita a la Secretaria Ejecutiva enviar el oficio a los Ministerios respectivos, por lo que solicita votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, oficial al a la Ministra de Vivienda y Ministerio de Obras Públicas, para que a se pongan avanzar, renovar o ampliar el convenio de programación Ciudades mas Humanas para que las iniciativas que están ahí sigan adelante.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T, Tamara Casanova R, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Angélica Manríquez S, Yonahtan Paillacheo B y Marcelo Tillemann P.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, solicita a la Presidenta de la Comisión de Hacienda presente el informe de la Comisión.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, en su calidad de Presidenta de la Comisión, informa que en reunión de Comisión conjunta se presentó el aumento de presupuesto Construcción sistema de APR Pupetra de la comuna de Dalcahue, menciona que este aumento de presupuesto es con respecto a obras civiles a la construcción de un sistema de APR para esta localidad, se señala que este APR se extenderá para 70 familias más, el monto solicitado es de \$272.202.000 con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.395.245.000, los Consejeros presentes en sala por unanimidad recomiendan favorablemente este proyecto.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Chiloé, informa que el proyecto aumento de presupuesto Construcción sistema de APR Pupetra de la comuna de Dalcahue, también se vio en Comisión la cual se aprobó por unanimidad, se presentaron todos los antecedentes con 147 beneficiarios y con este aumento de presupuesto se suman 61 beneficiarios más, lo que totalizan 218 familias que serán beneficiarias de este programa de agua potable rural para el sector de Pupetra comuna de Dalcahue.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación el proyecto aumento de presupuesto Construcción sistema de APR Pupetra de la comuna de Dalcahue, por un monto de \$272.202.000 con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.395.245.000.

Se acuerda por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción sistema de APR Pupetra de la comuna de Dalcahue”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T, Tamara Casanova R, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Angélica Manríquez S, Yonahtan Paillacheo B y Marcelo Tillemann P.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que se presentó también, el proyecto aumento de presupuesto mejoramiento Hospital de Chaitén, donde se planteó que se necesita un aumento de \$14.166.322.000, totalizando una inversión de \$32.787.705.000. El Servicio de Salud Reloncavi se compromete a tener los especialistas indicados para que este hospital funcione. La Comisión

conjunta por unanimidad aprueba el aumento de presupuesto para el Hospital de Chaitén.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, agradece la votación del Consejo Regional para este proyecto, la cual es una cifra muy alta, pero es el único hospital que esta financiando el Gobierno Regional y viene con la provisión que es de zonas extremas, por lo tanto no afecta el presupuesto de la Región de Los Lagos y cree que esta obra debería estar en dos años mas finalizando su trabajo y el 2027 tener un hospital y con mas equipamiento que no estaba contemplado inicialmente.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, agradece al Gobierno Regional, al Consejo Regional y el Servicio de Salud Reloncavi por sacar adelante este proyecto que ha estado paralizado por bastante tiempo y que es una necesidad no solamente para la comuna de Chaitén, sino también para Palena y Futaleufú.

El **Señor Presidente**, solicita votación para resolución el proyecto mejoramiento Hospital de Chaitén que solicita un aumento de \$14.166.322.000, totalizando una inversión de \$32.787.705.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, el proyecto aumento de presupuesto mejoramiento Hospital de Chaitén.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T, Tamara Casanova R, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Angélica Manríquez S, Yonahtan Paillacheo B y Marcelo Tillemann P.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que se presenta en reunión de Comisión, el aumento de presupuesto proyecto construcción Posta de Salud Rural, Costa de Río Blanco comuna de Río Negro, quienes piden este aumento por algunas obras puntuales para poder terminirlas, el monto solicitado es de \$7.816.437, la Comisión Conjunta por unanimidad recomiendan favorablemente este aumento de presupuesto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para el proyecto construcción Posta de Salud Rural, Costa de Río Blanco comuna de Río Negro, que solicita un aumento de presupuesto de \$7.816.437, equivalente a un 0,7% llegando a un monto total de \$1.108.970.437.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, el aumento de presupuesto proyecto “Construcción Posta de Salud Rural Costa Río Blanco comuna de Río Negro”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T, Tamara Casanova R, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Angélica Manríquez S, Yonahtan Paillacheo B y Marcelo Tillemann P.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, señala que la modificación del convenio mandato se debe hacer lo antes posible, porque la empresa ya termino y con estos recursos sellara este proyecto.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, le entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Fomento.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que se presenta por parte de la División de Planificación y Desarrollo Regional de Los Lagos, que en dicha estrategia el marco normativo para la internacionalización, se basa en las Leyes N° 19.175, 21.080, D.L 600, Ley N°20848, Constitución Polícita y ODS.

Para esta estrategia se realizaron dos etapas, la primera etapa fue el año 2022, la segunda etapa los años 2023 y 2024, se realizó un taller regional el cual conto con 210 participantes de las 30 comunas, se vio la sostenibilidad, multilateralidad, inclusión e interculturalidad, territorialidad, equidad de género y transparencia y participación.

Se mencionan las cuatro brechas para la internacionalización siendo estas; la cooperación internacional, inversión extranjera directa, comercio exterior de PYMES y la imagen de Región. Se mencionan también, las fortalezas de esta estrategia siendo estas, la riqueza en recursos naturales y biodiversidad, productos premium de alta calidad y sostenibilidad, amplia red de tratados de libre comercio, adopción de prácticas sostenibles, compromisos y colaboración local y se informa que la región ocupa el segundo lugar como exportadora (sin cobre, litio).

Dentro de las oportunidades se mencionan la expansión a mercados emergentes, incrementos en la demanda de productos sostenibles, atracción de inversiones en turismo y tecnología, digitalización y comercio electrónico, implementación de modelos exitoso y diversificación productiva: vino, tecnologías sostenibles.

Por otra parte, se presenta la estrategia de internacionalización para el desarrollo Regional Los Lagos 2030, la cual tiene como visión ser una Región conectada globalmente, líder en sostenibilidad, inclusión y desarrollo económico resiliente, se espera ser reconocido internacionalmente por la capacidad de innovar, establecer alianzas globales que promuevan el crecimiento armónico, además de consolidarse como un referente en turismo cultural, energías renovables, cooperación internación y comercio exterior, entre otras cosas.

Como misión se quiere impulsar la internacionalización de la Región de Los Lagos a través de una estrategia integral que promueva el desarrollo sostenible y equitativo de sus sectores productivos y culturales, la estrategia 2030 cuenta con 4 ejes estratégicos los cuales son:

Eje N°1: Cooperación internacional, objetivo promover y fortalecer las relaciones internacionales para la solución de problemas, complementar esfuerzos y alcanzar beneficios mutuos.

Eje N°2: atracción de inversión extranjera directa, tiene como objetivo facilitar la atracción de inversiones a la Región, para fortalecer la economía local y generar nuevas oportunidades de desarrollo.

Eje N°3: Comercio exterior, su objetivo es facilitar la diversificación de las exportaciones de productos y servicios, con foco en las PYMES y nuevos emprendedores como potencial exportador.

Eje N°4: Imagen Región, posicionar a la Región de Los Lagos en el ámbito global mediante la promoción de su identidad, turismo, exportaciones e inversiones.

La Comisión de Fomento conjunta aprueba por unanimidad la estrategia de internacionalización para el desarrollo Regional Los Lagos 2030.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la estrategia de internacionalización para el Desarrollo Regional, Región de Los Lagos 2030.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, la Estrategia de Internacionalización para el Desarrollo Regional, Región de Los Lagos 2030.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T, Tamara Casanova R, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Angélica Manríquez S, Yonahtan Paillacheo B y Marcelo Tillemann P.

El **Señor Presidente**, solicita se presenten las modificaciones presupuestarias.

El Jefe de División de Presupuesto e Inversión se refiere a las modificaciones presupuestarias, donde explica los temas de modificación.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, informa que en reunión se presentó la modificación del proyecto técnico centro de cultivo mitílidos Esteros Quetalmahue, al Oeste de Punta Neagle Ancud, que tiene una inversión de 550 mil dólares, producción anual de moluscos filtradores u otras especies filtradoras en temas de producción extensivo, se señala que el objetivo del proyecto es someter el análisis técnico del centro al sistema de evaluación ambiental, se señala que el proyecto se va a desarrollar en un área marina de 23,56 hectáreas, con un ciclo productivo estimado de 10 a 18 meses. La Conclusión que establecen las profesionales del Gobierno Regional, se señala que en la DIA el titular menciona ciertas definiciones y acciones de la RD, sin embargo, no se establece un vínculo claro con los términos indicados en el reglamento de medio ambiente, particularmente el relativo al impacto del proyecto, sobre los objetivos definidos en dicho instrumento. En ese contexto, se solicita que el titular revise los lineamientos establecidos en la RD, con énfasis en identificar si el proyecto favorece o perjudica el cumplimiento de objetivos definidos en el instrumento, particularmente en aquellos que tienen vinculación con la naturaleza del proyecto, por lo anterior, el Gobierno Regional presenta observaciones a este proyecto, declaración de impacto ambiental y el informe se aprueba por parte de la Comisión con dichas observaciones.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la modificación de proyecto técnico, Centro de Cultivo de Mitílidos RNA N° Pert 224105004, Estero Quetalmahue, al oeste de Punta Nagle, comuna de Ancud, Provincia de Chiloé.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, el informe con observaciones del Gobierno Regional la modificación de proyecto técnico, Centro de Cultivo de Mitílidos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T, Tamara Casanova R, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Angélica Manríquez S, Yonahtan Paillacheo B y Marcelo Tillemann P.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en segundo lugar se presenta la regulación de ampliación de biomasa del Centro de Cultivo de mitílicos RNA N° 102365, N° Pertinencia 22410319, ubicado en el Estero de Castro al Este de Punta Animo y Punta Tutil comuna de Castro, con una inversión de 200 mil dólares, el tipo de proyecto es una producción anual de moluscos filtrados u otras especies filtradoras a través de un sistema de producción extensivo, se describe que el objetivo de este proyecto es someter al sistema de evaluación de impacto ambiental, el proyecto técnico del Centro, con el fin de aumentar la biomasa de mitílicos desde 270 a 990 toneladas, en un espacio marino de 6 hectáreas en un periodo de 12 a 14 meses. La Comisión de Medio Ambiente conjunta, por unanimidad aprueba el informe sin observaciones emanado del Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, solicita votación del informe emanado del Gobierno Regional respecto a la regulación de ampliación de biomasa del Centro de Cultivo de mitílicos RNA N° 102365, N° Pertinencia 22410319, ubicado en el Estero de Castro al Este de Punta Animo y Punta Tutil comuna de Castro.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, el informe sin observaciones del Gobierno Regional la regulación de ampliación de biomasa del Centro de Cultivo de mitílicos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T, Tamara Casanova R, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Angélica Manríquez S, Yonahtan Paillacheo B y Marcelo Tillemann P.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que el informe que se presenta tiene algunas modificaciones a propósito de las indicaciones del Gobierno Regional, se trata de una ADENDA, es analizada actualmente por 20 servicios públicos incluidos el Gobierno Regional, se señala que el Puerto OXXEAN S.A, desarrolla como ejes de bienestar socio territorial, a través de la búsqueda de disminuir brechas de inequidad en el acceso de la calidad de la producción de bienes en servicios públicos, al interior de asentamientos urbanos y rurales, considerando un enfoque de derecho sociales que ponga el foco en el grupo mas vulnerables, aislados que sean sujetos de exclusión, se hace un análisis de vinculación del proyecto respecto a este eje, también al eje cohesión de identidad socio cultural, de competitividad cultural sustentable, de capital humano calificado, de conectividad y movilidad Regional sustentable, ordenamiento territorial sustentable y participación ciudadana activa, dando cuenta que el proyecto también considera un acercamiento

a las comunidades y organizaciones de la sociedad civil, con un dialogo publico privado. El titular vincula con la estrategia regional de desarrollo, sin embargo, se observa que el análisis del RD se utiliza un argumento similar para justificar su relación con diversos ejes estratégicos ya descritos, que podría reducir la claridad de su aporte específico, por lo tanto, el Gobierno Regional a través de su analista, recomienda enfocar la relación en aquellos ejes donde el impacto del proyecto sea mas evidente y relevante, resaltando la especificidad de sus contribuciones, no obstante, el titular ha cumplido con los requerimientos establecidos, demostrando que el proyecto genera efectos positivos que favorecen el avance de las metas y planteamientos de la estrategia regional de desarrollo. El Consejo Regional ha expresado su preocupación por la necesidad de garantizar una gestión eficiente del tránsito en una zona de alta demanda vehicular, lo cual esta estrechamente vinculado con el desarrollo e integración de las actividades productivas en la ciudad. En este contexto la Comisión de Medio Ambiente subraya que una planificación adecuada del transporte es urgente, en colaboración con entidades publicas fundamental para asegurar un buen funcionamiento de la ciudad, esta solicitud es aprobada por la Comisión de Medio Ambiente conjunta.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe sin observaciones del Gobierno Regional respecto a la ADENDA de Puerto OXXEAN S.A.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, el informe sin observaciones del Gobierno Regional respecto a la ADENDA de Puerto OXXEAN S.A.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T, Tamara Casanova R, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Angélica Manríquez S, Yonahtan Paillacheo B y Marcelo Tillemann P.

El **Señor Presidente**, solicita se lea el informe de la Comisión de Hacienda para conocimiento del Consejo Pleno.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda informa respecto a las dos modificaciones, la cuales fueron aprobadas por esta Comisión, la primera modificación se refiere a la rebaja de los \$10.000 millones, donde se solicita modificar el itemizado de un subtítulo a otro.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la modificación de itemizado 164, por un monto de \$10.000 millones el cual pasara de un subtítulo al otro subtitulo.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, 1 voto de abstención, en los términos que se ha señalado la modificación de traspaso de un subtitulo a otro, por un monto de \$10.000 millones de pesos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Tamara Casanova R, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Angélica Manrríquez S, Yonahtan Paillacheo B y Marcelo Tillemann P.

Votaron abstención (1): Fernando Hernández T.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, menciona que la otra modificación se refiere a la incorporación de \$54 millones de pesos y fracción al presupuesto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la incorporación de \$54 millones de pesos y fracción, respecto a la resolución 163.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, en los términos que se ha señalado la modificación de incorporación al presupuesto el monto de \$54 millones de pesos y fracción.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T, Tamara Casanova R, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Angélica Manrríquez S, Yonahtan Paillacheo B y Marcelo Tillemann P.

La **Secretaria Ejecutiva**, informa que se realizara un reconocimiento a todos los Consejeros que están presentes, a los que ya partieron y los que partirán de este Consejo Regional.

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra a los ex Consejeros que ya partieron de este Consejo.

El **Ex Consejero Sr. Manuel Rivera**, se dirige a la mesa del Consejo Regional, para agradecer y contar su historia de los 19 años que fue Consejero Regional.

El **Ex Consejero Sr. Juan Cárcamo**, agradece el reconocimiento recibido por parte del Consejo Regional y hace una reflexión respecto a lo vivido dentro de este Consejo.

La **Consejera Sra. Patricia Rada Salazar**, agradece el reconocimiento y el espacio que le han entregado en esta Sesión Plenaria, en la cual menciona la labor que realizó en el tiempo que estuvo como Consejera Regional.

El **Señor Presidente**, agradece la palabra de los ex Consejeros y ex Consejera y dice que lo mas probable es que se sigan viendo, desde los distintos roles y lugares, como ex Gobernador menciona que desde lo privado seguirá aportando a la Región. Dicho esto, solicita se presente el informe de Comisión Provincial Palena.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Palena, informa que se presentó la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor de TRAMARTE Rural, respecto de inmueble fiscal ubicado en Ayacara Norte s/n, comuna de Chaitén, el cual es un terreno subdividido por Bienes Nacionales y fue aprobado por unanimidad de la Comisión.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor de TRAMARTE Rural, respecto de inmueble fiscal ubicado en Ayacara Norte s/n, comuna de Chaitén.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 20 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor de TRAMARTE Rural, comuna de Chaitén.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T, Tamara Casanova R, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Angélica Manríquez S, Yonahtan Paillacheo B y Marcelo Tillemann P.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del Acta de Sesión Ordinaria N°22 realizada el día 20 de noviembre 2024 y Acta de Sesión Ordinaria N°23 realizada el 04 de diciembre 2024.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 20 votos a favor, las Actas de Sesión Ordinaria N° 22 y N°23 del Consejo Regional de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T, Tamara Casanova R, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Angélica Manríquez S, Yonahtan Paillacheo B y Marcelo Tillemann P.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación las ratificaciones y encomendaciones de actividades de los Consejeros Regionales.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 19 votos a favor, las ratificaciones y encomendaciones de los Consejeros y Consejeras Regionales.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T, Tamara Casanova R, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Angélica Manríquez S, Yonahtan Paillacheo B y Marcelo Tillemann P.

La **Consejera Srta. María Angelica Barraza**, informa respecto al presupuesto del mes de diciembre, señala que la deuda flotante 2023 fue de \$17.481 millones de pesos, se tuvo un presupuesto de inversión de \$95.886.290, en total con la deuda flotante para el 2024, el presupuesto de \$113.367.932, los ingresos percibidos durante el 2024, por parte de la DIPRES ascienden a \$100 millones y fracción, los ingresos pendientes a diciembre del 2024 por parte a la DIPRES asciende a \$13.324 millones y fracción, de esta manera existe un saldo en la cuenta corriente de apenas \$4.667 millones de pesos, menciona que se deberá entregar a DIPRES la devolución al tesoro publico de parte de los programas que fueron cerrados que ascienda a \$1.702 millones de pesos, los pagos comprometidos para el mes de diciembre, para pagar los proyectos que están en ejecución y programas, los pagos comprometidos para diciembre ascienden a \$23 millones y fracción, queda disponible para el pago \$16.290 millones y fracción.

Señala que la falta de recursos, si no llega por parte de la DIPRES se acercan aproximadamente a los siete mil quinientos millones, por tanto, para evitar una afectación a los contratistas y a las pequeñas emprendedores, se priorizo el pago de ellos por parte de este Consejo Regional y el Ejecutivo y de esa manera se pudo juntar seis mil seiscientos noventa y un millones de pesos, a través del subtitulo 29, de chatarrización también se sacaron recursos, bomberos y otros proyectos eléctricos.

El **Señor Presidente**, hace recuerdo sobre el acuerdo tomado en Sesión pasada, dejando el precedente de que la DIPRES nunca mas le saque recursos al Gobierno Regional, se ha hecho en otros Gobiernos Regionales donde han sacado un acuerdo parecido a este, lo cual generara una unidad de propósito para que no vuelva a pasar. Por otra parte, informa que se ha depositado en la cuenta del Gobierno Regional la cantidad suficiente para terminar el año sin ningún inconveniente. Señala que le llego una nota formal el Subsecretario de Educación Superior, ratificando el aporte adicional para la construcción, por lo que se compromete a poner recursos adicionales para esto, por lo cual el sector con la Universidad estarían aportando el 51% del total del proyecto, vale decir, habría mas aporte sectorial que Regional para la construcción, por tanto cree que el escenario es distinto a lo que era antes, porque hay mas aporte del sector que de la Región, para un proyecto que cree bastante emblemático e importante para la comunidad.

Habiéndose cumplido el objetivo de la Sesión, siendo las 13:30 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional don Patricio Vallespín López**, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°24 del Consejo Regional de Los Lagos.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA N°24 EFECTUADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2024. EN LA CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT

ACUERDO N° 24 – 01 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Cesar Negrón Barría, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad, de participar de reuniones de trabajo en conjunto con el Alcalde de la I. Municipalidad de Puerto Montt y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Subsecretaría Prevención del Delito, el día jueves 19 de diciembre de 2024, en la ciudad de Santiago.

ACUERDO N° 24 - 02 Aprobar, por unanimidad, el incremento en el Programa Inversión Regional Región de Los Lagos Subtítulo 06, y Subtítulo 08-02 y la reducción en el Subtítulo 13-03, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

				<u>Miles de \$</u>	
<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	9.255	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	44.943	
	02		<u>Multas y Sanciones Pecuniarias</u>	44.943	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		54.198
	03		<u>De Otras Entidades Públicas</u>		54.198

ACUERDO N° 24 - 03 Aprobar, por mayoría absoluta, las reducciones en el Programa Inversión Regional Región de Los Lagos, por un monto de M\$10.000.000.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria

ACUERDO N° 24 - 04 Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción Sistema APR Sector Pupetra, Dalcahue”, comuna de Dalcahue, código IDI 40017878-0, por un monto de \$272.202.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.395.245.000.-.

ACUERDO N° 24 - 05 Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción Posta Salud Rural Costa Río Blanco, Río Negro”, código IDI 40008370-0, por un monto de \$7.816.437.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.108.970.437.-.

ACUERDO N° 24 - 06 Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Mejoramiento Hospital de Chaitén”, comuna de Chaitén, código IDI 30060589-0, por un monto de \$14.166.322.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$32.787.705.-.

ACUERDO N° 24 - 07 Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

- TRAMARTE Rural, respecto de inmueble fiscal ubicado en Ayacara Norte S/N, comuna de Chaitén, Provincia de Palena.

-

ACUERDO N° 24 - 08 Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “MODIFICACIÓN DE PROYECTO TECNICO, CENTRO DE CULTIVO DE MITILIDOS RNA N° 103642, N° PERT 224105004,**

ESTERO QUETALMAHUE, AL OESTE DE PUNTA NAGLE, ANCUD”.

- ACUERDO Nº 24 - 09

Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Regulación de la ampliación de biomasa del centro mitílicos 102365, N° Pert 224103019, ubicado en Estero de Castro, al este de Punta Animo y Punta Tutil, Comuna de Castro, Provincia de Chiloé, Región de los Lagos”
- ACUERDO Nº 24 - 10

Aprobar, por unanimidad, la “Estrategia de Internacionalización para el Desarrollo Regional Los Lagos”
- ACUERDO Nº 24 - 12

Aprobar, por unanimidad, realizar la sesión extraordinaria N°03 del Consejo Regional de Los Lagos el día lunes 30 de diciembre de 2024.
- ACUERDO Nº 24 – 13

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Francisco Reyes C, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado el día 16 de diciembre de 2024, en la Expo Mercado Campesino, en la ciudad de Río Negro.
- ACUERDO Nº 24 – 14

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Fernando Hernández Torres, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado en la Sesión Plenaria del Comité de Desarrollo Productivo, el día 16 de diciembre de 2024, en Puerto Montt.



PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
GOBERNADOR Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 18 DICIEMBRE DEL 2024 EN LA COMUNA DE
PUERTO MONTT.**

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.
SRA. ANGELICA MANRIQUEZ
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.
SR. MARCELO TILLEMANN
SR. JONATAN PAILLACHEO

Provincia de Llanquihue.

SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.
SR. CESAR NEGRON BARRIA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.
SR. TITO HERNAN GOMEZ MARQUEZ.
SR.TA. GLENDA AICON
SR. VICTOR NAIL.
SR. MIGUEL PONCE.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.
SR.TA. TAMARA CASANOVA RAMOS.


MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL
REGION LOS LAGOS